

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VIII

SE PUBLICA LOS SABADOS

- 370 -
Núm. 369

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id. 4 pesetas y 8 al año.

Jaca 6 de Junio de 1903

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana a precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana a precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

- 6 *Sábado*.— Santos Noberto, Claudio, Felipe y Amancio
7 *Domingo*.— La Santísima Trinidad. San Roberto.
8 *Lunes*.— Stos. Salustiano, Victoriano, y Medardo
9 *Martes*.— Stos. Primo, Feliciano y Ricardo.
10 *Miércoles*.— Stos. Crispulo y Restituto y Sta. Oliva.
11 *Jueves*.— **SANTISIMO CORPUS CHRISTI**. Santos Bernabe, Parisio y Fortunato.
12 *Viernes*.— Stos. Juan de Sahagún, Nazario y Onofre.

CULTOS

PARA HOY.— Continúa a la misma hora la novena del Sagrado Corazón de Jesús en la Iglesia de su nombre, y terminará el martes próximo.

PARA MAÑANA.— *Misas de hora rezadas*.— En la Catedral a las cuatro y media, cinco y cuarto, seis, seis y media, siete, siete y media; a las ocho la parroquial, y a las doce. En Santo Domingo a las cuatro y tres cuartos, en el Carmen a las seis y once, en el Amparo a las seis y cuarto, Hospital a las siete, Benedictinas a las siete y cuarto. Escuelas Pías a las nueve y en la Ciudadela a las ocho y a las once.

Misas cantadas.— En las Benedictinas a las ocho, y la conventual en la Catedral a las nueve y media.

Por la tarde a las cuatro y media, sale procesionalmente el Excelentísimo Cabildo Catedral en unión del Ilmo. Ayuntamiento hasta la puerta de la Iglesia de los Escolapios para recibir la romería que regresa del puerto de Yebra, lugar del martirio de Ntra. Patrona Sta. Orosia, conmemorando el día feliz de la traída por un pastor, a esta ciudad, del cuerpo de dicha Santa.

PARA EL JUEVES.— *Misas de hora rezadas*.— En la Catedral a las cuatro, cinco, seis, seis y media, siete, siete y media, a las ocho la parroquial, y la llamada de Sacramento al retirarse la procesión. En Sto. Domingo a las cuatro y media y en el Carmen a las seis y nueve. En el Amparo a las seis y cuarto, Hospital a las siete, Benedictinas a las siete y media, y en la Ciudadela a las siete y ocho.

Misas cantadas.— En las Benedictinas a las ocho y la conventual de la Catedral a las ocho y tres cuartos, en la que oficiará de Pontifical nuestro Ilmo. Prelado. Terminada la misa sale la procesión del Smo. Sacramento que recorrerá las calles de costumbre. Durante toda esta octava se celebran los Divinos oficios en la Sta. I. Catedral con exposición del Smo. Sacramento, celebrándose una misa rezada al terminar la mayor igualmente en la Iglesia de las Benedictinas hay exposición del Smo. Sacramento de 8 a 9 de la mañana, celebrándose misa cantada, y de 4 a 3 de la tarde.

TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas por los alumnos del Colegio de Escuelas Pías

Días	Máxima	Mínima	Media
30	14'8	9'8	12'3
31	18'4	7'8	13'1
1	20'	6'	13'
2	21'	7'8	14'4
3	19'	6'	12'5
4	18'5	8'2	13'4
5	23'8	5'	14'4

Temperatura media de la semana, 13'3

MERCADO DE CEREALES

Se observa cierta anomalía en los mercados trigueros. Entrás Castilla se muestra activa y firme, Cataluña y es-

pecialmente Barcelona, aparece débil y con poco movimiento. Las demandas en semanas pasadas, han influido en los mercados de Castilla para sostenerse en la actitud indicada, así como el hallarse bien provista la fabricación barcelonesa da explicación de la en que está colocada. Por eso el actual estado se considera poco duradero.

El mercado aragonés es de firmeza con alza en los precios, admitida a pesar de la defensa que para evitarlo han empleado y emplean los fabricantes de harinas. Estos, ante el retraimiento de los tenedores, han tenido que mejorar los precios, y realizadas algunas compras para reponer existencias, comprarán lo que se les ofrezca, pero si pueden evitarlo no irán a solicitar.

BANCOS AGRÍCOLAS

Es innegable que son de absoluta e imperiosa necesidad en España instituciones de esta índole como poderoso auxiliar para la agricultura tan descuidada por desgracia entre nosotros.

Los sacrificios que a todos impone la precaria situación de nuestra Hacienda, la centralización de la propiedad en muchas provincias, la falta de vías de comunicación para llevar a los centros de consumo los productos de las zonas agrícolas y las malas cosechas, son otras tantas causas del profundo malestar que el labrador siente y al que urge poner remedio si se quiere que no se sequen las fuentes de la producción y de la riqueza pública. Por eso cuantos esfuerzos hagan en este sentido el Gobierno, las Corporaciones populares o la iniciativa particular, pero este último elemento con bases sólidas, capital bastante, y no como mero ensayo de un mezquino comercio, merecerán el unánime aplauso de todas las personas amantes del bienestar y prosperidad de la patria.

La creación de Bancos agrícolas establecidos ya en todas las naciones cultas, es, en efecto, el único medio que en la presente situación se ofrece para aliviar la precaria suerte del labrador español, siendo a la par la condición obligada de toda reforma social que en lo futuro pudiera intentarse.

Careciendo el agricultor y el propietario lo mismo que el colono de los recursos más necesarios para su subsistencia y para cultivos de sus tierras, véase obligado a recurrir al crédito entregándose en manos de usureros que los sacan de sus apremiantes necesidades del momento con un insignificante premio de 100 por 100, o lo que es lo mismo, abonando un interés que lógico es presumir no producen las fincas resultando de todo ello que transcurridos algunos años es desposeído de ellas y reducido a la triste condición del proletario.

De esta manera se va acumulando la propiedad entre contadas personas, y reducida la clase de propietarios, sufren notables quebrantos, no sólo la producción, sino la moralidad pública.

Cuestión es esta a que deben atender con solicito cuidado las Corporaciones populares, toda vez que no es fácil que la sola iniciativa

individual la resuelva, ni debemos abandonar a la acción exclusiva del Gobierno. Sería conveniente que las Diputaciones provinciales todas y los Ayuntamientos de las ciudades importantes imitaran el ejemplo de las otras naciones, y con ello prestarían un importante servicio a las clases agrícolas y contribuirían de poderosa manera al progreso material y moral de nuestra patria, tan necesitada de instituciones de esta índole.

No se nos ocultan las dificultades con que se ha luchado en época reciente por instituciones análogas y las que habría que vencer en la ocasión presente, pues la desconfianza que la práctica ha obligado a inspirar el mal resultado que dieron y están dando las sociedades nuevas de crédito, y otras que con diferentes fines se fundaron, y unido esto al retraimiento de capitales que buscan el excesivo interés en especulaciones no siempre honradas ni provechosas a los intereses públicos, han de ser causa de que los proyectos de creación de Bancos agrícolas, no sean de tan fácil realización como fuera de desear.

Pero aquellas dificultades se vencen cuando hay constancia, buena fe y decidido propósito de mejorar las condiciones económicas de los pueblos, y es lo cierto, que si todas las Corporaciones populares se inspiraran en el bien de sus administrados, hallarían fácil solución en este importantísimo problema.

Estúdiese detenida y concienzudamente la constitución de los Bancos agrícolas establecidos en Europa; véanse las necesidades de nuestra sociedad, los recursos que pueden ofrecer cada provincia, y las resistencias que habría que vencer en cada caso para llegar al planteamiento de esas instituciones, oírgase la opinión de personas peritas en la materia para aprovechar su experiencia y sus conocimientos, y la creación de Bancos agrícolas podrá ser un hecho cumplido en todas o la mayor parte de las provincias de España.

EL FERROCARRIL DE CANFRANC

La actitud de las Cámaras de Comercio del Sudoeste de Francia, sus trabajos en pro de la construcción de los ferrocarriles transpirenaicos del Canfranc y del Noguera Pallaresa, ha repercutido, como no podía menos, en Aragón donde vuelve a renacer la agradable esperanza de ver en tiempo no lejano satisfechas las aspiraciones de esta región, que en la apertura de tan importantes vías vislumbra un porvenir risueño y lisonjero.

A las excitaciones de nuestros vecinos, ha respondido la Cámara de Comercio de Zaragoza, tomando bajo su protección y amparo ese asunto y disponiéndose a emplear en su favor todas sus actividades y energías, como se desprende del extracto de la sesión celebrada el martes, que a continuación copiamos

tomándolo de nuestro estimado colega zarazano el *Heraldo de Aragón*.

Dice así:

«Enteróse la Cámara de las gestiones que han partido de Francia para la terminación de esta vía y acordó contribuir con su esfuerzo á conseguir que Zaragoza disponga pronto de los beneficios de aquel puerto terrestre, que supondría para nuestra ciudad la apertura del túnel internacional y la de construcción del ferrocarril Noguera Pallaresa.

Reconociéndose la Cámara por sí sola impotente para realizar esta empresa, acordó recabar el concurso de otras colectividades regionales. Al efecto se dirigirá la Cámara de Lerida para en inteligencia con ella gestionar las obras del ferrocarril citado y si presentara dificultades esto, abandonará el proyecto y atenderá por cuenta única de Aragón y de acuerdo con Francia, á la apertura del túnel de Canfranc.

La Cámara congratulábase de hallar la solución á las aspiraciones del país, en la terminación del Noguera Pallaresa que beneficiaría además á los pueblos de Cataluña fronterizos con nuestra región y en relación constante de vida mercantil con esta y la realización del proyecto de Canfranc, aspiración principal de Aragón.

No hay que decir que este contará siempre con el apoyo predilecto y preferente de la Cámara cuando es público el interés excepcional que tiene puesto en nuestra región.»

EL CONGRESO DE GANADERÍA

Bajo este título ha publicado el *Diario de Avisos* de Zaragoza el siguiente artículo, cuya lectura recomendamos muy especialmente, por serles de gran interés, á los ganaderos y agricultores de esta comarca.

Si el movimiento se demuestra andando, á buen seguro que el alcalde de Zaragoza es de los que pueden demostrar que no está quieto.

Debido á su iniciativa va á celebrarse en esta ciudad durante las fiestas de Nuestra Excelsa Patrona un Congreso de ganadería que habrá de ser de gran trascendencia para la riqueza pecuaria de Aragón, á juzgar por los temas que en él han de discutirse.

No se quiere que sirva este Congreso de mero pasatiempo ni que sea ocasión para que en él luzcan sus facultades oratorias algunos individuos. Aspirase, por el contrario, á que señalen las causas de nuestra decadencia ganadera y los medios más apropiados para su regeneración, votando conclusiones que puedan desde luego llevarse á la práctica.

Por esto el alcalde de Zaragoza desea que á este Congreso asistan no sólo los hombres de ciencia, si no también los ganaderos, los aficionados y hasta los pastores.

Si, hasta los pastores; que los verdaderos hombres de ciencia no se tienen á menos de discutir con ellos ni desdeñar sus consejos, ni desprecian sus observaciones.

Los datos que estos pobres obreros recojan, pueden enseñar mucho pues si ellos no saben explicarse el *como* ni el *porqué* de lo que observan, los hombres de ciencia sabrán sacar gran partido de esas observaciones.

Nuestra pobreza ganadera salta á la vista; nuestras razas domésticas, admiración antes de los extraños, están completamente degeneradas. Urge poner remedio á tanto y tanto desastre pecuario; es preciso que la ciencia, la verdadera ciencia zootécnica, informe todos los procedimientos de la cría, multiplicación, mejora y racional y económica explotación de los animales domésticos.

Por esto la iniciativa de D. Amado Laguna merece todo género de aplausos, pues hay que suponer que en el próximo Congreso de ganadería se señalarán los verdaderos derroteros que deben seguirse por la regeneración de nuestra industria pecuaria.

El cuestionario del Congreso no puede ser más sugestivo, los temas que han de discutirse son de la mayor importancia y de la más alta trascendencia.

Ahora á trabajar, á prepararse, para que el Congreso de ganadería de Zaragoza resulte un verdadero acontecimiento digno de esta ciudad, digno de Aragón y digno de ser imitado por otras regiones de España.

He aquí el aludido

Cuestionario

de los temas que han de ser objeto de deliberación en el Congreso de Ganadería que se celebrará en Zaragoza en el mes de Octubre de 1903, en la época de las fiestas de la Virgen del Pilar.

Tema 1.º—Medios generales de fomento pecuario—Importancia de la ganadería en relación con el progreso de la agricultura.

Tema 2.º—La alimentación como factor esencial del progreso pecuario. Bases científicas y económicas para el cálculo de raciones.

Tema 3.º—Cria caballar en Aragón. Reformas que demanda.

Tema 4.º—Explotación de vacas lecheras en los valles y puertos alto-aragoneses.—¿Sería conveniente el establecimiento de lecherías cooperativas para dar impulso á las industrias quesera y mantequera?

Tema 5.º—¿Qué reformas demandan la cría y explotación del ganado lanar en la región aragonesa?

Tema 6.º—Las inoculaciones revelatriz preventivas y curativas en las enfermedades infecto contagiosas de los animales domésticos.—Conveniencia del establecimiento de Centros de experimentación para ensayar y comprobar los efectos de los diferentes virus, sueros y vacunas que contra estas enfermedades se recomiendan.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Los Católicos. La conjura. Las actas.

Los elementos revolucionarios de todo orden, no cejan en su labor perturbadora: por todos los medios la fomentan y no recatan sus designios de producir tumultos y algaradas.

A cada instante evocan el fantasma de la reacción y del clericalismo para producir el desasosiego de las ordas sectarias adictas á sus predicaciones disolventes. Cualquier suceso público ó iniciativa de gobierno lo explotan á su antojo. El proyecto de reforma de la administración local del Sr. Maura, lo combatieron principalmente por reaccionario y descargaron sobre su autor los dictérios de *clerical*, *jesuita*, *instrumento del clericalismo* y cuantos forman la "tiramira", de insulsos vocablos que para tales ocasiones hay reservados. Apareció el proyecto del Sr. Allendesalazar sobre reformas de la enseñanza y se ha repetido el mismo vocabulario. Además, como si se obedeciese á una consigna, ha vuelto á anunciarse *Electra* en los carteles de los teatros; y todos los periódicos atruenan la calle pregando el secuestro de una señorita en un convento de Valencia. Ciego será quien no vea que se quiere reproducir contra el gabinete Silvela y Maura, la misma protesta de odios jacobinos que dió al traste con el gabinete Azcárraga hace un par de años. En tierra tan abonada como la nuestra para producir la guerra religiosa, esta agitación de los espíritus envuelve peligros, cuyo alcance no es posible calcular. Bien está que todos los elementos liberales se opongan á que prospere ninguna inferencia teocrática en la vida del Estado y que los espíritus previosores se preocupen de los riesgos á que pudiera dar motivo un incremento excesivo de los intereses temporales de la religión en la sociedad; pero cuando se disfruta una libertad de pensamiento y de acción tan amplia como la que puede haber en países que pasan por decaídos de liberalismo y tolerancia, y en cambio, no existe por parte de los elementos avanzados el respeto obligado á las creencias ajenas y á los sentimientos generales del país, no está demás que los católicos de todos los matices aprieten sus filas, se organicen para la resistencia y hagan cuanto sea posible á fin de evitar que brillen para España los días tristes que hoy atraviesa Francia, viendo á diario profanados los templos y teniendo necesidad los creyentes de acudir con armas á las Iglesias para que ellos y sus familias sean respetados por la barbarie anticlerical.

El mismo León XIII aconseja la unión de los católicos de España. El cardenal Arzobispo de Toledo es el ungido por el Pontífice para dirigir este gran movimiento de la opinión católica. Parece que los trabajos adquirirán pronto gran impulso y es de desear para bien de todos que la nueva fuerza, si se decide á intervenir en la política, lo haga inspirándose en el espíritu de los tiempos, sin intransigencias ni prevenciones, que desnaturalizarían su misión salvadora, buscando el apoyo de los que creen

compatibles las creencias heredadas con el ejercicio de aquellas libertades que constituyen nuestro estado de derecho. Para el objetivo común, para atajar las conjuraciones de las logias masónicas y oponerse á los horrores del fanatismo rojo, ningún buen liberal escatimará su esfuerzo, ni ningún creyente su concurso.

Con los comentarios á que da ocasión la carta de León XIII al Cardenal Sancha y la del ilustre purpurado á monseñor Rampolla, aceptando el encargo que le confiere Su Santidad, alternan en los círculos políticos las hablillas sobre los vuelos que toma la conjura que el Sr. Gasset y algunos descontentos de la actual situación, vienen organizando contra el Sr. Maura. Son pocos los que creen que la conjura triunfe. Los interesados en ella se agitan mucho. Cabildean con las oposiciones, intrigan en la comisión de actas, laboran sobre los descontentos de la mayoría; pero en realidad ganan poco terreno.

Se trata de votar y la mayoría vota docilmente: habla el ministro de la Gobernación y la mayoría le aplaude como si Maura fuese un conservador histórico. Los conjurados no se dan, sin embargo, por vencidos. Recuentan sus fuerzas y esperan confiados en el éxito. Hay quien dice que son sesenta los diputados que en día convenido votarán contra el ministro de la Gobernación. Hay quien asegura que se pueden contar con los dedos de la mano y sacar el total justo. Muchos ó pocos, ello es que sus trabajos de zapa pueden llegar á constituir un verdadero peligro. Hubo día en que pareció que iban á descargar el golpe tanto tiempo meditado. Pero hubieron de pensarlo mejor porque vivo está y al parecer animoso y fuerte, el ministro de la Gobernación. Por cierto que los enterados de estas cosas atribuyen al mismo Sr. Villaverde la intervención que frustró el golpe. Al presidente del congreso pareció inoportuna la ocasión de hostilizar al ministro y desautorizó los trabajos hechos. Y así han quedado las cosas.

Entre tanto las únicas batallas que se riñen tienen por teatro la comisión de actas. Dos reuniones de cuatro ó cinco horas cada una, celebran diariamente los individuos de la comisión y aun no han despachado actas en número bastante para que el Congreso pueda constituirse. Durante las sesiones llegan á los pasillos los ecos tempestuosos de agitadísimos debates. Los diputados salen del salón de sesiones en que la junta se celebra, chorreando sudor y rojos de ira. Hasta ahora, sin embargo, no llegó la sangre al río; quiero decir con esto, que todos los pleitos se han zanjado amistosamente. Se elogia mucho la rectitud del presidente de la comisión señor Osuna que en varias ocasiones se ha separado de la opinión de la mayoría para votar con la oposición contra algún ministerial.

Esto no se había visto hasta ahora.

También es curioso el caso de las actas de Granada: las oposiciones y la mayoría, no han podido entenderse entre sí: se han presentado cuatro votos con conclusiones distintas y casi todos ellos tienen firmas pertenecientes á distintas agrupaciones políticas. Con tal revoltijo de opiniones no hubo número para suscribir el dictamen de la comisión, ¿cuál de los votos prevalecerá? Eso es lo que ha de decidirse en la sesión de hoy. Es de suponer que el gobierno declare la cuestión libre, ya que la mayoría y las oposiciones se muestran tan enzarzadas; aunque no sería difícil que se decidiera por apoyar la levedad de los dos primeros lugares y la gravedad del último de que se lo disputan el conde de las Infantas, maurista, y el Sr. Ortega, republicano.

El interés político de la tarde se cifra en el Senado. Hablarán los Sres. Montero Ríos y Silvela. El discurso del ilustre expresidente del Senado se espera con gran curiosidad. No puedo adelantar impresiones sobre esta oración porque no ha comenzado á la hora en que deposito estas cuartillas en el correo. Dicese que será de importancia para la suerte futura del partido liberal.

Montañés.

4 Junio 1903.

TARJETAS POSTALES

Inmensa variedad en clases caras y económicas

De venta en la librería de

RUFINO ABAD, MAYOR, 31

ARRIENDO.—Se hace de una casa, horno y varias fincas en esta ciudad.

Para informes dirigirse á Mariano Palacin, calle del 7 de Febrero, núm. 10.

Defensa de la patria que la Tradición asigna
á Santa Orosia.

El Dr. Alavés vindicado

VI.

Sin exordio para abreviar.

Tercera imputacion. «De reyes moros residiendo en comarcas donde jamás han vivido.» No contestaríamos á esta imputación, si sólo se nos opusiese como prueba contra la Tradición, porque esta no se funda, al tratar del autor del martirio de Sta. Orosia, en un hecho concreto, sino en una persecución indeterminada, y al crítico toca buscar en la historia, cual de ellas pudo ser. El Dr. Alavés ha realizado este trabajo fundado en pruebas que desconocemos por haberse perdido su *Vida Magna*, y nuestro articulista, sin haberla visto, se permite acusarle de embustero y de falsario, sin que esto obste para decir después «que en punto concreto de Aben-Lupo, «tuvo algún fundamento Alavés, si no real, «al menos aparente para aquellas sus rotundas y categóricas afirmaciones. Porque no «puede negarse que Blancas escribió haber «dominado Aben-Lupo en el valle de Tena al «mismo tiempo que el moro Atanael dominaba en Huesca.» Tenemos, pues, por confesión del mismo articulista que Alavés tuvo algún fundamento para decir lo que escribió; y un autor que funda su opinión en alguna prueba histórica, ó de autoridad, podrá errar, podrá equivocarse, pero de aquí á tratarle de falseador y ficticio, le vá nada menos que lo de error á calumnia.

Pero ahora falta saber quienes están en lo cierto, respecto á la existencia de Aben-Lupo en el valle de Tena; si Blancas, Alavés y los que están con ellos, ó el articulista y los autores que nos opone. La cuestión es esta: ¿Estuvo ó no el hijo de el *Lobia* de los árabes en el valle de Tena? Nuestro articulista no niega su presencia en dicho valle, pues concede que «Aben-Lupo pudo ser el verdugo de nuestra Santa, en el caso de ser verdadera la frase de Blancas.» Pero para inutilizar esta prueba en que pudo fundarse el Dr. Jacetano, se vale de su especialidad para interpretar á su manera el caso de porqué Blancas cometió un error al tomar de un *papel* anónimo de San Juan de la Peña la corrección de una palabra que éste hizo al copiar la escritura ó privilegio de San Julián de Navasal de la villa de Hecho. Si á nuestro contendiente se le admitiera lo que le ha ocurrido decir para desautorizar á Blancas y al Dr. Alavés, no quedaba en pie ninguna crítica, y todos los críticos habidos y por haber resultarían tan falsarios como el Doctor Jacetano y Blancas. Efectivamente: si estos autores aceptan la corrección de la voz *Valtierra* por *Val de Tena* hecha en el *papel* anónimo de S. Juan de la Peña, ¿qué otra cosa han hecho todos los críticos sin excepción, cuando la corrección es evidente sin dar lugar á duda? Llenas están las obras críticas de esta clase de correcciones, lo sabe tan bien como nosotros el articulista; y sin embargo, como la cabra al monte, se marcha á su interpretación, que tan buen servicio le hace para salir de apuros. Quién, ha corregido una era; quién una indicación; éste el año de Cristo; aquél el de un reinado; y estos y aquellos nombres propios de personajes, localidades y concordancias de estos términos, porque la crítica es un hecho, ven el error del amanuense ó la distracción del cajista.

Cien ejemplos podríamos presentarle de lo que acabamos de decir, pero entre tantos,

tomamos al acaso el siguiente por ser semejante al nuestro. El P. Risco en su *España Sagrada* tomo 34, página 124, (Madrid MDCCLXXXI) dice: «Léese en el Cronicón »de Albelda en todas sus ediciones y en el »mismo Codice del Escorial que copiaron »Pérez, Mármol y Mariana, al principio de la »serie de los Reyes Godos de Oviedo este *pasaje: Iste (Pelagus) primus contra eos (Sarracenos, sumpsit rebellionem in Asturias, regnante Juceph in Cordoba et in Legione civitate Sarrazenorum jussa super Aspures procurante Monuza; sicque ab eo hostis Ismaelitarum cum Alcomane interficitur.* Donde tengo por cierto hay error en la voz *Ligione*, y que en su lugar debe leerse *Gegione*, como se puede testificar con el testimonio de todas nuestras Historias antiguas y modernas, que constantemente afirman que Munuza fué gobernador de Gijón, y que sólo desamparó este pueblo, cuando oidas las victorias de D. Pelayo, y no teniéndose por seguro dentro de la ciudad de su gobierno, escapó de ella, aunque no logró otro fin que el de su vida, siendo muerto cerca de Olalie por los Asturianos de la comarca.» Si hubiéramos de atenernos á lo que nuestro articulista quiere que se haga con la palabra *Valtierra* del privilegio de San Juan de Navasal, esto es, que *Valtierra* tiene que ser, porque así está en el original, y que es un error corregir dicha voz por *Val de Tena*, como lo hizo el primero que corrigió, y aceptaron Blancas y Alavés, no debíamos adherirnos á la corrección del P. Risco por más clara que sea, ni á ninguna de cuantas se han hecho en la sucesión de los siglos por toda clase de críticos, como hemos dicho. Es decir, que si el amanuense del privilegio de S. Julián de Navasal hubiera escrito que *Atamael* dominaba en *Abosca*, y no *Oasca*, *Adahuesca* tenía que ser, y no *Huesca*, sin que valiera la razón clara y evidente de que dicha villa jamás ha figurado como residencia de los valis del territorio de Huesca, como se puede testificar con el testimonio de todas nuestras historias antiguas y modernas, como dice en su corrección el P. Risco. A pari: díganos nuestro articulista, dónde ha leído jamás que *Valtierra*, villa distante de Tudela como *Adahuesca* de Huesca, con poca diferencia, haya figurado como corte y residencia de reyes ó gobernadores musulimes; y nosotros le citaremos de Tudela cuantos documentos se refieren á esta circunstancia: lo que prueba que el error estuvo en el escribiente del referido privilegio y no en la corrección, como pretende nuestro contrincante.

Y siguiendo su método favorito, en vez de razonar su juicio con datos históricos y crítica razonada, nos presenta dos autoridades de autores oriundos del Pirineo para decirnos que: «Contra Blancas están otros historiadores más fidedignos como nacidos en el valle »de Tena, que no sólo prueban lo contrario, »sino que demuestran haber sido Blancas víctima de un error topográfico.» ¿Y qué nos dice nuestro articulista de estos dos autores el P. F. Benito Martón y el Dr. D Juan Antonio Lope de la Peña? Nada más que «demuestran »que el valle de Tena fué el antemural de los »cristianos mientras los moros ocupaban la Península.» Y tienen razón, y nosotros estamos con ellos, y nuestras historias lo demuestran hasta la saciedad. Un solo ejemplo vamos á citar entre varios de la misma índole acaecidos.

En 731 salió Abderramán contra Munuza, gobernador particular de la Celtiberia, quien se había apoderado de bienes pertenecientes al Califa, y trataba de hacerse independiente. Munuza pactó alianza con Eudes, duque de

Aquitania, con cuya hija casó; pero Abderramán le persiguió con tanta actividad por entre los valles del Pirineo, en donde se había guarecido, que no pudiendo escapar ya, quiso suicidarse despenándose. Pasan los moros el Pirineo y entran en Francia recorriendo varias de sus provincias con terror de sus habitantes. Llegaron hasta Sens; entonces se dirigieron los moros hacia Poitiers, y cerca de esta ciudad fueron atacados y derrotados en Octubre de 732 por Carlos Martel y el duque Eudes. Abderramán murió en esta batalla. Díganos ahora el articulista, ¿dónde estaban, que hacían, durante esta irrupción de Abderramán, los cristianos del Pirineo? Bien lo sabe nuestro adversario que los riscos que hay sobre Jaca, fueron su principal asilo, á donde nunca pudieron llegar ninguna de las expediciones musulmicas, porque nuestros héroes las rechazaron siempre, á imitación de los asturianos en Covadonga, con armas arrojadas y desprendimientos de grandes bloques de piedra. Por esto, sin duda, se conservan aun en los riscos más elevados y casi inaccesibles, vestigios de algunas cisternas y castillos que tenían los nuestros de prevención para los mayores apuros. Luego bien pudieron decir, y dijeron bien, Martón y Lope de la Peña que «el valle de Tena fué el antemural de los cristianos.» Sin este antemural lo más probable es que los moros hubieran dado buena cuenta de los nuestros, como los de Occidente de los asturianos sin Covadonga, por la desigualdad de fuerzas que compensaron los riscos y breñas de los altos montes. ¿Cómo, pues, el articulista se atreve á interpretar estos hechos en el sentido de que jamás los moros pisaron el valle de Tena? Déjese de interpretaciones arbitrarias y antihistóricas, y argúyanos con pruebas contrarias á las nuestras; porque eso de apoderarse de una expresión de éste y del otro autor y hacerle decir lo contrario de lo que rectamente interpretado se deduce, podrá servirle para llenar de hojarasca y errores sendos artículos, y nada más. En vista de lo expuesto, ¿cómo el articulista se ha permitido calificar de fábulas y patrañas «embajadas que jamás se han visto.» «de Pontifices en arreglar casamientos imposibles en que nunca han pensado.» «de Reyes moros residiendo en comarcas donde jamás han vivido?» Basta y sobra con lo dicho para vindicar á Alavés, que el Ilmo. Ipenza espera nuestra defensa,

El Memorial del Ilmo. Ipenza

VII

¡Qué punto este, queridos lectores, qué punto! Confesamos que cuando leímos el pregon que, al final del artículo III titulado, *La Tradición y el Memorial contra Tamayo*, insertó nuestro articulista anunciándonos que «se proponía poner de manifiesto con pruebas irrefragables, la inconsistencia en que se ha pretendido basar la autoridad del *Memorial* en la parte que atañe á la fecha que en el mismo se señala al martirio de la Santa», se apoderó de nuestro ánimo una extrañeza inexplicable mezcla de miedo, de duda y de curiosidad al ver que con tanta solemnidad, con tanta anticipación y con tanto aplomo nos decía: «no »sin prevenir á los lectores que nunca hemos »de apartarnos en lo más mínimo de las tradiciones consignadas en el repetido documento, sin que justifiquemos nuestra conducta con las correspondientes citas que los »lectores, si en ello tienen gusto, pueden »comprobar.» ¡Tate! ¿qué será? ¿qué no será? nos dijimos, y así nos quedamos siete días

mortales atormentados con la duda. Y cómo no hay plazo que no se cumpla, llegó al fin el sábado tan deseado y con él, el número 351 de LA MONTAÑA trayéndonos el IV artículo *Fecha falsa del «Memorial»*, é interrumpiendo la tarea que nos ocupaba, exclamamos: «bien venida seas querida MONTAÑA, que vienes a disiparnos la curiosidad que nos mortifica ante el deseo de saber.» y leyendo, leyendo, pasamos la introducción y nos fijamos en las conclusiones que el articulista saca del «Memorial» y que condensa de este modo: «Consta de la historia estas tres cosas: 1.ª que algunos años antes del 879 había predicado ya San Metodio en Bohemia; 2.ª que calumiosamente se había acusado al Santo ante el Sumo Pontífice de haber inficionado con doctrinas heterodoxas a los Reyes y pueblos de Bohemia; 3.ª que justificado el Santo Apóstol ante el Papa, escribió éste el año siguiente una carta sobre el asunto al dicho príncipe Bohemo que no era otro que Boriborio.»

Enterados, dijimos, y seguimos devorando la lectura de todo el artículo, fijándonos bien en las pruebas aducidas en contra del «Memorial.» ¡Esto es grave! murmuramos entre dientes, si es cierto cuanto dice el articulista. ¡Pobre Ipenza! ¿Quién os puso á redactor de un documento que con el tiempo había de menoscabar vuestra buena memoria literaria un Cofrade de Sta. Orosia? Y con estas lamentaciones, doblamos el periódico, y nos preparamos á indagar que es lo que pudiera haber de cierto en la exposición de pruebas de nuestro contrincante, porque somos de los que «en ello tienen gusto» y algo más: un vivo interés por la verdad.

Y nos tomamos este trabajo, no por que lo creamos necesario para la defensa de la causa de que tratamos, porque ¡buena estaría la antiquísima Tradición de Jaca si no tuviera otro apoyo que el «Memorial»! Bórrase su existencia; supongamos que no ha existido tal documento: ¿dejará por eso de existir la Tradición? ¿no quedan los Bréviarios? ¿nada nos probarían los diversos monumentos existentes en la Iglesia de Jaca? Con esto tenemos bastante para defender la Tradición: luego cuando afirmamos que en el Memorial está consignada la Tradición, no es porque hagamos á ese documento el *totum* de las pruebas necesarias, sino como un instrumento en el que está escrito con más particularidad y precisión lo esencial al siglo del martirio y patria de Sta. Orosia. ¿A qué fin, pues, nos viene el articulista con la desautorización del Memorial para negarnos la genuina Tradición? Podíamos, por tanto, desentendernos de los argumentos que emplea para desautorizar dicho documento, pues no lo precisamos para defender lo que defendemos. Mas para que vea que, aún aceptándolo á medida de su deseo, podemos valer nos de él, y para evidenciar la injusticia con que trata al Ilmo. Ipenza, vamos á contestar á su artículo *agutes*, según la solemnidad con que nos preparó ya en el artículo anterior, á cosas estupendas contra dicho Memorial.

Empieza nuestro articulista haciendo notar que el único documento histórico que cita el Memorial en apoyo de su argumentación, es del eruditísimo cardenal Baronio en su monumental obra *Annales ecclesiastici* y en sus «Notas al Martirologio Romano» Y añade: «La cita del Memorial dice así: *Baron. en sus Anales 194 y 195 y las notas al Martirologio Romano á 9 de Marzo, littera F.*»

Se necesita no haber consultado nunca los Anales de Baronio, ó estar obcecado por la pasión contra el Ilmo. Ipenza, para no ver que su cita es incompleta, faltándole una ó dos líneas para su complemento. Porque ni el ar-

ticulista ni nadie nos convencerá ser tanta la ignorancia de un Obispo, que no sepa citar á Baronio mejor que lo hace nuestro contradictor, quien con sus aspavientos de dificultades para encontrar una cita en los Anales, tan fácil y pronto de hallar, como una palabra en el diccionario, por tener todos los tomos índice alfabético de materias y nombres, con sus correspondientes citas de años, que encabezan las planas en el cuerpo de la obra con números arábigos, y romanos marginales á cada cambio de asunto, nos da á entender que por primera vez en su vida, ha sacudido el polvo de dicha obra. Lo mismo que citarnos el tomo edición y columnas, cuando sabe quién está familiarizado con dichos *Anales* que á Baronio sólo se cita, sea cualquiera la edición entre las muchas que existen con número arábigo, y el número romano, como hemos dicho.

No nos extraña, pues, que no haya acertado á corregir en debida forma la errata bien clara del Memorial: *Baron. en sus Anales 194 y 195*, faltándole cuando menos entre la palabra Anales y los guarismos 194 y 195, los números arábigos indicadores de los años á que se refiere, y los números romanos marginales correspondientes, y si se quiere á continuación de éstos, el asunto de que tratan. De esta falta de imprenta se vale el articulista para hacer decir al «Memorial» lo que el Ilmo. Ipenza no dijo, ni pudo decir, sin ponerse, como un zote, en contradicción consigo mismo.

Para lograr el articulista su intento, esto es, para ponerse en condiciones de atacar el Memorial, nos dice: «La cita propia y exacta es esta: *Annales 879 LXXVI.*» No, señor Cofrade, la cita verdadera es: *Annales 867 CXXXII y el Papa Juan VIII, en sus cartas 194 y 195.*

Esta cita dice (1): «En este año (867) que fué el último de Nicolás sucedió que llevaron los Santos Cirilo y Metodio, monges orientales, desde Chersona á Roma el cuerpo de San Clemente, Papa, de que hace mención León ostiense: (Apud Catal. SS. l. 10, c. 98). Por último, Cirilo y Metodio permanecieron en Roma hasta la exaltación de Adriano II, sucesor de Nicolás, por quien fueron ambos enviados á predicar el Evangelio á los *Slavos*: de cuyo apostolado hace mención el Papa Juan VIII en sus cartas referentes á este asunto.»

Y para mayor abundamiento, transcribimos á continuación el comentario de Pagi: «Número XXII, marginal. Despues de consignar lo de la traslación de las reliquias de San Clemente y el recibimiento que tuvieron en Roma, dice: Permanecieron, pues, en Moravia cuatro años y medio, y por tanto desde DCCCLXIII hasta el presente, ó sea el 867. Sabiendo el Papa Nicolás el copioso fruto de su predicación, los llamó á Roma, para enterarse por ellos mismos. Contentos marcharon los SS. Misioneros á Roma llevando consigo algunos discípulos suyos, dignos de ser elevados al Episcopado.»

«XXIII. En este entre tanto murió Nicolás y le sucedió Adriano II: fueron recibidos por éste y ordenados de Obispos los dos misioneros, y de presbíteros y diáconos los discípulos que llevaron. Por último Metodio volvió á los Moravos, como lo dice Juan VIII en su carta CXCIV.» Estas dos citas que el articulista se calla, nos dan la clave del apostolado de Cirilo y Metodio entre los *eslavos*.

Ya tiene, pues, probado nuestro contradictor por el mismo cardenal Baronio y por su sabio comentador, que los Santos hermanos

(1) Porro Cyrillus atque Methodius manserunt Romae usque ad creationem Hadriani Nicolai sucesoris, á quo ambo missi sunt ad praedicandum Evangelium Slavis, quorum linguam didicerant; de quorum Apostolatu ab Hadriano collato meminit Joannes Papa VIII, in suis epistolis, de quibus inferius suo loco agendum erit.

Constantino el Filósofo y Metodio, predicaron el Evangelio á los *Esavos* antes de la fecha 879, lo que negé con tanta insistencia y nos incitó á las pruebas. Cierta es que hasta aquí no se lee expresamente Bohemia, pero ya se la enseñaremos en la argumentación siguiente.

¿Por qué, pues, se calló nuestro competidor la cita que es conforme con la fecha del «Memorial» y nos dá otra que no conviene con lo que el Ilmo. Ipenza prueba en su escrito? ¿Por qué ni si siquiera hace mención de las dos cartas 194 y 195 del Papa Juan VIII, y en cambio nos cita la 247 que no menciona el Memorial? ¿Por qué, pues, se nos dá gato por liebre? Bien, muy bien; estos embrollos no prueban otra cosa sino que la verdad no es patrimonio de la causa que defiende nuestro adversario. Y esto también se lo probaremos en el artículo siguiente.

Cañardo.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente núm. 27.791) del ortopédico de Madrid

D. JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Un caso de curación de hernia escrotal antigua, del tamaño de dos peras conseguida al año y medio de usar nuestro aparato. El herniado tiene más de 80 años de edad.

Alcantarilla (Murcia) 1º de Marzo de 1903.

Sr. D. Jerónimo Farré

MADRID

Muy Sr. mio: No puedo por menos que dirigir á usted la presente, para manifestarle mi agradecimiento y darle infinidad de gracias por el bien que me ha surtido el aparato remitido por usted para combatir mi crónico padecimiento de hacia 25 años pues, con tan privilegiado aparato, he conseguido la completa curación radical de la ingle izquierda y mejorado sobre manera de la derecha, pudiendo dedicarme á las ocupaciones propias de mi cometido á pesar de hallarme en el período de la vejez.

Por lo tanto, no encuentro frases con que demostrar á usted mi sincero agradecimiento, á la vez que no siento haber hecho un sacrificio para adquirir el privilegiado aparato.

Sin ser á usted más molesto, se repite suyo afectísimo seguro servidor, q. b. s. m,

JOSE LORENTE IBAÑEZ

Su casa, Aire, 3.

NOTA.—Tenemos la autorización del interesado para hacer uso de esta carta, sin cuyo requisito la casa jamás publica el nombre de ningún cliente.

El representante de dicho reputado ortopédico estará en JACA solamente la tarde del 18, día 19 y mañana del 20 del actual.

Se hospedará en el HOTEL DE MUR donde recibirá de 11 á 1 y de 3 á 6.

TODAS LAS CONSULTAS SON GRATIS

Para construir un aparato, respondiendo siempre de sus efectos, es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, pues los mecanismos deben ser distintos según la clase y desarrollo de la hernia. Por eso no admitimos el encargo de ninguno sin examinar antes el padecimiento.

Rechazad todo braguero de remesa, pues á ellos se deben la mayoría de las muertes por estrangulación, cuyo accidente desgraciado casi siempre se produce por la mala comprensión de dichos bragueros desarrollada en puntos que convenia dejar libres y en dirección contraria á la que exigía la naturaleza de la hernia. Es éste un hecho tan conocido, que difícilmente podrá citarse un sólo estrangulado que no usara alguno de esos bragueros fabricados al por mayor.

Fijense en eso los médicos y el público,

Dando aviso, dicho representante pasará á domicilio.
En Madrid puede consultarse con el inventor, Sr. Jerónimo Farré Gamell, en su GABINETE, calle de Juan de Meana, núm. 23, 1.º, desde donde se envía gratis el folleto á quien lo solicita.

Con gusto damos cabida á las siguientes líneas desde Zaragoza nos remiten distinguidos oficiales del Regimiento del Infante.

A tout Seigneur tout honneur

Sirvan estas mal pergeñadas líneas, como testimonio fiel del perdurable agradecimiento y verdadera tristeza que sentimos, al ausentarnos de esa querida población, donde constantemente fuimos objeto de las mayores atenciones y deferencias por tantos nos hicieron el honor de tratarnos.

Grande es nuestro sentimiento al perder siquiera temporalmente, el constante y amable trato de amistad tan culta como obsequiosa, dispuesta siempre á cooperar con sus mayores energías, á tantas iniciativas tratamos de desarrollar.

Si en el transcurso de nuestra estancia hubiésteis observado algo, en lo que estuviéramos discordes, con que no fué nuestro ánimo hacerlo así deliberadamente, y en gracia á nuestra bien sentida sinceridad, consideradlo como infimo detalle, inofensivo á entibiar en manera alguna el verdadero afecto que os profesamos, y al que por vuestras inestimables atenciones supisteis haceros acreedores.

Con más valía y más títulos que nosotros, para considerarnos el mayor grado, nadie, como la digna Ilustrada Oficialidad que nos sucedió y que hoy contáis entre vosotros.

Sus relevantes cualidades, son la mayor y más firme garantía que podemos presentaros en pró de nuestro aserto, que confirmado infaliblemente, nos llenará de alegría y orgullo cual cumple al más verdadero espíritu de cordialidad y compañerismo.

Al despedinos desde estas columnas enviamos nuestro más cariñoso recuerdo á las bellas y distinguidas *Nenas*, (*passez le mot*) que con su franca alegría y peculiar donosura, tanto animaron nuestras veladas, y sepa la distinguida sociedad jacaana que guardarán de ella impercedera memoria, sus más reconocidos deudos,—A. O. y F. R.

NUESTRA CARTERA

Con objeto de dar salida al original que guardamos en cartera, el presente número de LA MONTAÑA constará de seis páginas, en vez de las cuatro que ordinariamente lleva.

A la avanzada edad de 80 años y confortada con los auxilios de la religión, el sábado último dejó de existir en su casa de la villa de Berdún, la respetable y virtuosa señora, D.ª Ramona Arguna Gil, viuda de Lacadena, y madre política de nuestro ilustre paisano el marqués del mismo apellido.

La finada, por sus virtudes y gran bondad, tenía ganadas las simpatías y el respeto de los habitantes todos de la Canal de Berdún. Por eso su muerte ha sido generalmente sentida.

Reciba su apenada y distinguida familia el testimonio sincero de nuestro pésame.

Ha sido destinado á mandar la línea de Jaca, el capitán de la Guardia civil, recientemente ascendido y trasladado á la comandancia de esta provincia D. Rafael López Julián, quien ayer llegó á esta población posesionándose á seguida de su cargo.

Sea bienvenido.

En el *Diario Oficial* y en la *Gaceta*, se han anunciado como vacantes para ser provistas por el ramo de Guerra y en virtud de propuesta de la Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, las plazas todas que en el cuerpo de consumos de esta ciudad, habían sido provistas con carácter de interinidad.

Entre ellas hay ocho plazas de porteros con sueldo de 1'25 pesetas diarias cada una, muy recomendables para ciertos aspirantes.

En la mañana de hoy el Ilmo. Sr. Obispo ha conferido ordenes sagradas en la capilla del palacio episcopal á los siguientes ordenandos:

Presbiterado.—D. Simón Laborda, D. Domingo Navarro y D. Enrique Bartolomé.

Ordemes menores.—D. Mariano Puri, D. Miguel Lacasta, D. Julio Piedrafitá, D. Manuel Valiente, D. Laureano Coutín, D. José Pardo, D. Mariano Fuertes, D. Andrés Sierra, D. Ramón de Ramón, D. Angel Usón, D. Teodoro Echeto y D. Emilio Artero.

A todos ellos enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Procedentes de Chirac, departamento de "La Lorena" (Francia), el martes llegaron á esta ciudad unos 36 novicios y varios profesores y PP. de la Congregación "Hermanos del Sagrado Corazón", los cuales quedaron accidentalmente hospedados en el Seminario Conciliar, hasta tanto encuentren donde instalarse definitivamente, suponiéndose será en el edificio que hoy ocupan las Hermanitas con los ancianos, cuando estos se trasladen á su nueva casa.

Dicesenos que para las próximas fiestas de Santa Orosia, el público podrá admirar un hermoso cinematógrafo que es considerado como el mejor de los que funcionan en España. También la *Sociedad musical* ha pedido autorización para dar en esos días y durante el verano, una serie de bailes campestres en el local de los Hortetes, á cuyo objeto los jóvenes músicos muy pronto darán principio á los trabajos de adorno y embellecimiento de aquella plaza.

Los ganados trashumantes van pasando ya á los pastos de verano en estas montañas, observándose que las reses no vienen, en general, todo lo gordas que era de esperar de la benignidad del invierno y de las frecuentes lluvias que hacían suponer abundantes y buenas hierbas en los montes de la tierra baja. Afortunadamente, este año, como siempre, los pastos en los puertos son abundantísimos y podrán reponerse pronto.

Debido á lo desapacible del tiempo, en el presente año se han visto poco concurridas las tradicionales romerías que en los días segundo y tercero de Pascua, se dirigen á los diferentes santuarios de la comarca. La ermita de la Virgen de la Cueva se vió casi desierta, no asistiendo más que el capellán y algunos romeros de la Hermandad de Santa Orosia que al regresar, hubieron de sufrir las molestias de un terrible chaparrón, con que fueron sorprendidos al entrar en la población.

Dicen de Zaragoza que entre los compradores de lanas existe grande alarma por las exigencias de los vendedores. Algunos de éstos, de la cabaña de Zaragoza, pretenden á 20 pesetas arroba, precio que hasta ahora ha sido desechado y que suponen muchos que no llegará á alcanzar. Ante el estado del mercado los comisionados franceses tienen orden de no operar por no permitirlo el negocio á los precios que se pretende. Esto ha motivado el retraimiento de las partes interesadas y como consecuencia la desanimación del mercado. A 17 pesetas siguen haciéndose algunas operaciones con destino á la fabricación catalana. Si las casas exportadoras llegaran á ofrecer este precio entonces los

catalanes subirían aunque sólo fuera una peseta, antes de exponerse á carecer de existencias de lanas de esta tierra cuyos rendimientos conoce. Se ve que hay interés en comprar pero en muchos casos consideran exagerados los precios que se pretenden.

Terminada la licencia que venía disfrutando, el domingo regresó á esta ciudad encargándose á seguida del gobierno militar de la plaza y provincia el muy digno general gobernador, D. Salvador Díaz Ordóñez.

Hoy deberán terminar en el Instituto general y técnico de Huesca, los exámenes de los alumnos del Colegio de Escuelas Pías de esta ciudad. Aunque no se tienen noticias detalladas del resultado, podemos asegurar que, á pesar del saludable rigor empleado en los exámenes, algunos de los jóvenes escolares han obtenido muy honrosas calificaciones.

El jueves regresó sin novedad alguna á su palacio de esta ciudad, nuestro sabio y virtuoso prelado.

Parece haber cedido el temporal borrascoso que principió con la semana, si bien el cielo continúa casi constantemente encapotado y como amenazando con nuevas lluvias.

VARIETADES

¿PARA QUIÉN?

Si al millonario le hablas de millones, de pingüe utilidad al mercader, del ochenta por ciento al prestamista, de su corona ó de su cetro al rey, de lucrativo pleito al abogado, de vanidad y lujo á la mujer; si sabes adular todo egoísmo, toda baja pasión, todo interés, inmortal y sublime Poesía, tú la reina del orbe habrás de ser.

Mas si cantas del alma el sentimiento, y desdeñas la humana pequeñez, y te alejas del mundo avergonzada y te encumbras en busca de un edén; desprecio, indiferencia, olvido y hambre tu fortuna serán y tu laurel.

El vulgo, y para tí vulgo son todos, tus encantos no ha de oír ni ha de enterder; al bardo ne la impongas otra lira que la que él mismo osado á pulsar fué. ¡Y yo por todas uerte etrar pretendo en tu selecta y reducida grey! Locuna peregrina es mi locura, de remate he nacido, harto lo sé: si el vulgo ni me escucha ni me entiende y al que entiende la envidia ha de roer, decirme, por piedad, decidme, oh sabios, ¿para quién son mis versos, para quien?...
J. T. SALVANI.

Imprenta de Rufino Abad, Mayer, 31.

PRIMERAS LEGÍTIMAS Y ACREDITADAS BOTELLAS

LEJIA LIQUIDA
PRIVILEGIADA

OCMO AÑOS DE CRECIENTE ÉXITO
LA ESTRELLA-DIANA-CONEJO

Para el lavado, colado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana en AGUA FRIA sin legiadora, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Lejia Liquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior á las legias de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea en agua fría.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13, Barcelona.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN TINTORERIA

— DE LA —

Viuda de Polo é hijo

Montada con arreglo á los últimos adelantos.



Con calefacción á vapor movida por la electricidad

Calle de Lanuza, número, 30, HUESCA

Llamamos la atención de nuestros favorecedores y del público en general, sobre los grandes adelantos introducidos en nuestra Tintorería, permitiéndonos ofrecer todos los trabajos que se refieren á la Tintorería moderna en toda su extensión, con la prontitud y perfección que ya tiene acreditado.

Nuestra Tintorería montada con todas las máquinas modernas movidas por la electricidad y la calefacción á vapor, nos permite hacer grandes rebajas de precios, tanto en la limpieza, á seco, como en el teñido de toda clase de tejidos y prendas confeccionadas.

REPRESENTANTE EN JACA

DON MARIANO BARRIO LAVIÑA, CALLE MAYOR, NÚMERO, 45

PERSIANAS montadas en todos tamaños, y á precios muy arreglados.

LA JACETANA—JUAN LACASA y HERMANO—MAYOR, 17,

La Verdad

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

VICENTE PELLICER

Embuchado de lomo, salchichón cular, chorizos riojanos. Conservas de carnes, pescados, legumbres y hortalizas.

Garbanzos del Sanco, cochura garantizada, arroz bomba, varios números. Judías del Pinet á 0'75 pesetas el almud. Sal grano á 2'75 pesetas quintal. Vino del campo de Cariñena, cosecha 1900. Aceite del bajo Aragón y refinado. Quesos Roquefort, Gruyère y Bola.

Toda clase de géneros pertenecientes al ramo.

Deposito exclusivo de las aguas de Panticosa para Jaca y su partido. Se recibirán diariamente.

NOTA IMPORTANTE.—Para la legitimidad de estas aguas dentro de la provincia, deberá exigirse la doble etiqueta adherida al dorso de cada botella.

ECHEGARAY, 6, JACA

A LOS VERANEANTES

Para la temporada de verano se arrienda en muy buenas condiciones, una bonita habitación con muebles ó sin ellos. Tiene espacioso jardín.

Informarán en esta imprenta,

A LOS PROPIETARIOS

Y MAESTROS ALBAÑILES

En la tejería de Sariñena encontrarán tejas, ladrillos y baldosas, á precios muy económicos y de clase superior.

Para los pedidos dirigirse á E. Panzano Llamas, Sariñena.

VACUNACION

En la peluquería de Julián Lapieza, Obispo, 13, se inoculará todos los días de dos á cuatro de la tarde.

También se practicará dicha operación en el domicilio de quien lo desee. A los pobres gratis.

VERDADERA OCASION

Con objeto de poner nuevos modelos, se liquidan con grandes rebajas de precios, y solamente hasta el diez de Junio, todas las existencias de cuadros, espejos, molduras y cromos para las mismas.

VIUDA DE FRANCISCO ACIN, Bellido, 10

Precio fijo.

Ventas al contado.

PELUQUERIA

DE

Gregorio Manjón é hijo

PRACTICANTES

Calle de Bellido, 1, esquina al Mercado y frente á la de Echeagaray.

Vacunación todos los días, de dos á cuatro de la tarde, de tubos traídos diariamente, y de brazo á brazo.

Se vacuna á domicilio.

á los pobres gratis.

VACUNACION

Esta época es la mas propia y debe aprovecharse para la vacunación y revacunación. De brazo á brazo y á domicilio á todas las personas que lo soliciten; con tubos frescos de vacuna suiza. Todos los días de la semana de dos á cinco de la tarde, en la peluquería de Francisco Clemente, Porches del Mercado, Jaca.

En la misma se venden tubos frescos de Linfa vacuna á cuantas personas lo deseen, á precios reducidos.

Para huerta y prados

Los abonos minerales de los señores Corella, Agelet y Compañía de Zaragoza, dan superiores rendimientos.

De venta en los comercios de José Lacasa Ipiens, Mayor, 28 y Cándido Lacort, Obispo, 15, JACA.

COMERCIO EL SOL

DE

BASILIO MARTINEZ

Gran liquidación por traslado de local

Se liquidan á precios baratísimos todas las existencias de tejidos, confecciones, ultramarinos y demás artículos, con que cuenta este tan acreditado establecimiento.

Este comercio se trasladará á los grandes locales que se están arreglando en la planta baja de la antigua posada (La Bruja), hoy posada Nueva, cerca del portal de San Francisco.

EL SOL

BASILIO MARTINEZ

Con habitación ó sin ella, se arriendan espaciosos locales, propios para comercio ó talleres, en la calle Mayor, núm. 43.—Dirigirse á su propietario D. Javier Lacasa, en el principal de la misma casa.

Se vende en Tiermas una casa con huerto y grandes bajos para tienda y graneros, y además un solar próximo al balneario, donde se podrá edificar.

Dirigirse á Mariano Oliván en dicha villa.

Se arrienda para veraneantes, una espaciosa habitación amueblada en la casa llamada de Fita, piso principal.

Informarán en esta imprenta.

Se venden acciones de la Sociedad «Molino Harinero y Luz Eléctrica de Jaca» con el 15 por 100 de rebaja en su precio.

Dirigirse á Santiago Lardiés.



D.^a Ramona Laguna Gil

VIUDA DE LACADENA

Falleció el 30 de Mayo último á las 6 de la tarde

á los 80 años de edad

R. I. P.

Sus apenados hijos políticos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y relacionados tan luctuoso suceso, les suplican oraciones por la finada.

El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha concedido 40 días de indulgencia por cada acto de piedad y devoción, que sus diocesanos practiquen en sufragio de la finada.